Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

ESCUELA NOCTURNA N°106 - FRAILE PINTADO - LEDESMA -

Modalidad: Merienda

D/M: 14

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	6	Caja x 800gr
2	Té o Mate cocido	2	Caja x 50 saquito (*)
3	Queso Cremoso	2	Kg
4	Pan miñón (tres veces por semana)	11	Kg
5	Bizcocho (una vez por semana)	3	kg
6	Yogur	11	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24